

# TOLEDANOS:

**L**A dignísima Junta de Gobierno de esta provincia nos ha honrado eligiéndonos para vuestros representantes en el Municipio de esta Ciudad.

Uno de los primeros deberes que nos creemos obligados á cumplir al aceptar tan honroso encargo, es elevar nuestra voz al noble pueblo Toledano, en el cual hemos oido resonar con indecible júbilo, el grito mágico de libertad, que ya en remotos tiempos triunfó en nombre de la justicia, de la razon y del derecho, del despotismo, de la arbitrariedad y de la fuerza.

La bandera entonces desplegada por uno de los mártires que con mas brillante figura se destaca del cuadro de nuestra historia nacional, ondea hoy en sus seculares muros, simbolizando la gloriosa revolucion que la Nacion Española ha efectuado, apoyada por su heroica marina y su valiente ejército.

Toledanos: ¡Llor y gratitud eterna á todos los esforzados campeones que han luchado por tan noble causa! ¡Eterna veneracion á la memoria de los ilustres mártires que por ella han derramado su sangre generosa! Rota, por fin, la ignominiosa cadena que el pueblo español arrastraba entre el fango de la inmoralidad y la degradacion con que sus gobernantes la manchaban, ha llegado por fin el dia de su rehabilitacion al contemplar una existencia de honra y de decoro á los primeros reflejos de la aurora de la libertad.

Sepamos, pues, comprenderla para hacernos dignos de conservarla. Rindamos homenaje á la libertad que ilustra y persuade, no á la libertad que desordena y persigue. Entendiéndola de este modo seremos verdaderamente libres, y tendremos derecho á esperar como recompensa la feliz regeneracion política que nuestra gloriosa revolucion anuncia, para fundar sobre los escombros de lo pasado el magnífico edificio del porvenir.

Toledanos: ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España con honra! ¡Abajo los Borbones!

Casas Consistoriales de Toledo 1.º de Octubre de 1868.

Blas Hernandez, Presidente; Antonio del Aguila y Mendoza, 1.º Teniente; Pablo Jimenez y Cano, 2.º Teniente; Manuel Ortiz y Bringas, 3.º Teniente; Pedro Cuchet y Font, Antonio Sanabria y Combas, Saturnino de Angulo Ruiz de Vallejo, Matías de la Arena y Fernandez, Casiano Alguacil y Blazquez, Angel Ludeña y Organero, Mariano Moreno y Rubio, Victor Cariñena y Gonzalez, Silverio Arnaiz de la Arena, José Bringas y Lama, Vicente Lopez del Valle Ortiz de Taranco, Lorenzo Ruedas Pedraza, Feliciano de las Heras y Perez, Angel Lopez de Cristóbal, Ramon Muro, Regidores; Gabriel Ledesma, Procurador Síndico; Juan Cecilio Jimenez, Secretario.